

Negociaciones con el M.E.C.

Secretaría de Universidad

ASOCIADOS

Dando cumplimiento al principio de acuerdo del 17-XII, en una sesión especial el 28-XII se firmó el acuerdo sobre prórroga de los contratos de Asociados hasta Sept-98, mediante la tramitación un nuevo Decreto al efecto.

MAESTROS DE TALLER Y LABORATORIO

Igualmente, el mismo día se firmó el acuerdo sobre tramitación de un Decreto-Ley para regularizar la situación de los Maestros de Taller, en los términos contenidos en la enmienda consensuada al proyecto de ley de revisión de la LRU:

“(...) quedan integrados, en sus propias plazas, dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de EU, siempre que posean las condiciones de titulación exigidas para acceder a él”

Para quienes no tengan dicha titulación, se les preserva este derecho de integración para cuando la obtengan.

SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

El 21-XII se celebró una sesión monográfica sobre este tema, con asistencia del Coordinador de la Comisión Nacional Evaluadora. En ella, además de debatir aspectos generales sobre el sistema de evaluación, se constató la coincidencia sobre la posibilidad de un mecanismo extraordinario de revisión parcial de la primera evaluación, en la que se haría especial hincapié en los aspectos de contextualización de la investigación desarrollada y de desconocimiento en su momento de los criterios después aplicados retroactivamente.

Se acordó celebrar una nueva sesión el 16-I para tratar de cerrar el tema.